LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correos á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,064 DE LA NOCHE. MADRID. JUEVES 28 DE ENERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION

Anoche recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

Los dinamarqueses están trabajando con la mayor actividad al armamento de los puertos de Dinamarca.

Inglaterra, Francia, Rusia, Suecia é Italia se han puesto de acuerdo para garantizar la integridad de Dinamarca.

Southampton, 26.

Charleston ha sido evacuada por las tropas confederadas.

Anteanoche se sentia S. M. un tanto molestada, creyéndose que tal vez se adelantari aalgunos dias la época tan inmediata ya de su alumbramiento; pero ayer se encontraba mucho mejor y salió á dar su paseo de costumbre.

El Contemporáneo no acepta el indulto de *La España* é insiste en declarar que viene sosteniendo desde el principio las mismas doctrinas, faltando la razon por consiguiente á *La España* para los anatemas de antaño ó para la conformidad de ahora.

Ayer ha retirado el gobierno los proyectos relativos al aplazamiento de la ley hipotecaria y el referente á la intervencion del Parlamento en los presupuestos de Ultramar.

Ayer, el Sr. Rios Rosas, durante la discusion que le era personal, dejó al señor Echarri la presidencia del Congreso, sentándose en los bancos que la disidencia ocupa en la Cámara popular.

Dice *El Reino* que lo acontecido ayer en el Congreso, en la cuestion presidencial, enseñará á la mayoría á velar con más asiduidad, á darse una organizacion compacta y fuerte para evitar esas sorpresas.

El miércoles de la semana anterior espidió Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios estranjeros en el vecino imperio, una nota-circular á los representantes de Francia en las demás potencias conteniendo várias observaciones motivadas sobre los hechos consumados en los ducados dinamarqueses, y sobre las consecuencias que pueden tener los diversos actos que se anuncian como próximos á ser ejecutados por las grandes potencias alemanas.

Se han mandado hacer ochocientas bocas de riego para colocarlas ántes del verano próximo en los puntos de la poblacion donde recientemente se ha establecido cañería para las aguas, y en las que parece se construirán tambien algunos caños de vecindad.

Hoy, á las nueve y media, hará su profesion religiosa en el real monasterio de Santa María Magdalena (vulgo Recogidas), y en manos del Ilmo. señor obispo auxiliar de Madrid, la jóven doña Josefa Selgas y Menendez, siendo orador el señor D. Emilio Moreno Cebada, predicador de S. M.

Confirmando nuestras noticias, dice anoche *La Epoca* que el Sr. D. Alejandro Mon, obedeciendo á sentimientos de delicadeza personal, ha votado ayer la proposicion favorable al Sr. Rios Rosas, de quien ha sido adversario en la votacion de la presidencia del Congreso.

Esplicando lo de las demandas de injuria y calumnia al *Diario español* y á *La Política*, dice *El Reino* que los Sres. Alonso Martinez y marqués de la Habana, miéntras han tenido el alto honor de aconsejar á S. M., guardaron prudente reserva y no permitieron que el ministerio público les defendiera de ataques que como tales ministros se les dirigia por los periódicos vicalbaristas; y una vez resignado el mando, los ex-ministros de la Guerra y Fomento llevaron á los tribunales, como particulares, á los que en su juicio les habian injuriado y calumniado, derecho que las leyes conceden á todos y á cada uno de los ciudadanos.

El Eco del País dice que por el correo de ayer, el gobierno, satisfecho de la conducta del general Dulce, le suplica que no renuncie su cargo, á pesar de las diferencias políticas que le separan del gabinete, al ménos ínterin no se termina la pacificacion de Santo Domingo.

Anoche se presentaron por primera vez al público, durante la presente temporada, en la bellísima ópera *Lucía*, los señores Fraschini y Bouché. Una salva de aplausos acogió la salida del reputado tenor que tan agradables recuerdos habia dejado á los aficionados al regio coliseo; aplausos que se repitieron despues, siempre espontáneos, unánimes y entusiastas, en las principales piezas de la ópera y con especialidad en la concertante del segundo acto. La Sra. Lagrange compartió con Franchini la ovacion de anoche, haciéndola salir el público á las tablas, lo mismo que á aquel, infinidad de veces. Fraschini, léjos de perder, parece que cada dia vigoriza y robustece sus escelentes facultades musicales. El Sr. Bouché cantó perfectamente su parte, y los demás artistas se esforzaron en las suyas respectivas. La entrada, un lleno completo.

Creemos que exagera no poco un periódico de anoche al suponer que se intenta provocar á los diputados de la union liberal hasta obligarles á que abandonen el Congreso.

Dice anoche *La Epoca*: «Creemos que los ministros todos han sido los primeros en lamentar la actitud tomada hoy por el Sr. Gonzalez Brabo y que tan notable contraste ha hecho con la del Sr. Benavides y la patriótica templanza de los señores Mon y Goicoerretea.»

Es cierta, segun *La Epoca*, la noticia de la dimision del Sr. Aguirre de Tejada que, desaparecidos, dice, los motivos de delicadeza que le ligaban, vuelve al puesto señalado de antemano por sus antecedentes y compromisos.

La indisposicion que ha obligado á S. A. el infante duque de Montpensier á detenerse ayer en Santa Cruz de Mudela no debe ofrecer cuidado alguno, por cuanto los augustos viajeros han anunciado su propósito de entrar en la corte el dia de hoy á las diez, á no ser que el desagradable motivo que ha sido causa de la detencion de ayer siguiese impidiendo la próxima terminacion del viaje, lo que no es de esperar.

Dice *El Eco del País* que despues de haber calificado el Sr. Gonzalez Brabo de facciosos á los diputados que ayer se abstuvieron de votar, se retiraron del salon hasta 12 diputados de la mayoría.

El *Monitor* de Paris publica diferentes notas dirigidas en diciembre último por el subsecretario del ministerio de Relaciones esteriores en Méjico al Sr. Gutierrez Estrada, presidente de la diputacion mejicana que fué á ofrecer la corona mejicana al archiduque Maximiliano. Resulta de esa correspondencia que la situacion continúa siendo satisfactoria, haciendo cada dia mayores progresos la espedicion francesa. El subsecretario de Estado consigna tambien el escelente efecto que habia causado allí el discurso de 5 de noviembre, en que el emperador Napoleon asegura que continuará hasta su terminacion la obra de la reconstitucion mejicana.

El Cuerpo legislativo frances discutió el 23 una enmienda al párrafo 4.° del mensaje, presentada por la oposicion, en que se pedia que la Argelia y las colonias fuesen asimiladas á la Francia bajo el punto de vista del derecho de ser representadas en el seno del Cuerpo legislativo. Esa enmienda, despues de una discusion que ocupó la sesion entera, fué desechada por 222 votos contra 18.

Las noticias de Alemania son bastante contradictorias. Unas suponen que todavía hay esperanzas de que se conserve la paz; otras presentan, por el contrario, la guerra como inevitable. Lo que se advierte en medio de todo es que la política seguida por Prusia y Austria ha hecho desaparecer súbitamente las desconfianzas alemanas respecto de la Francia en los pequeños Estados.

Continúa en Bélgica la crísis ministerial. No parece que el partido católico se decida á tomar el poder. La entrevista que su jefe, Mr. de Theux, ha tenido con el rey Leopoldo no ha dado resultado. Es probable, por lo tanto, que sea llamado al poder un ministerio de transicion sacado de la izquierda moderada, el cual quizá recibirá el encargo de consultar al país disolviendo el Parlamento.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Havas*.

Paris, 27.

En la discusion de la enmienda relativa á la cuestion de Méjico en el Cuerpo legislativo frances, ha declarado el ministro Mr. Rouher que el gobierno no tratará ni con Juarez ni con Almonte, sino solamente con el elegido por el sufragio universal.

El vice almirante y senador Rigault de Genouilly ha sido elevado al grado de almirante.

Copenhague, 27.

Corre muy acreditado el rumor de que se verificarán pronto elecciones con objeto de reunir el Rigsgraad en breve término.

El Sr. Mathé, director general de Telégrafos, se encuentra ya, segun se nos asegura, un poco más aliviado. Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Una carta de Lóndres fecha 22 que publica un periódico de provincia, contiene el siguiente párrafo:

«Varios lores del partido tory han constituido una junta para establecer en Gibraltar una iglesia protestante, á cuyo frente se ponga un cura protestante español, y en la que se celebre tambien en español toda la liturgia. Se trata de que desempeñe ese cargo D. Francisco Ruet y Roset, que predicó ya en español y segun el rito anglicano en esta capital durante la última esposicion. Anteriormente tenia ya abierta en Gibraltar una capilla; pero hubo de salir de aquella poblacion por causas desconocidas. Segun tengo entendido es de profesion abogado; pero ántes de trasladarse á su nuevo destino recibirá las órdenes religiosas de la iglesia anglicana. *El Morning-Heralt* ha hecho ya un llamamiento al público abriendo la suscricion.»

La temporada de los conciertos está ahora en Paris en todo su auge. El eminente violinista español Sr. Sarasate anuncia el suyo para el 1.° de febrero próximo, con el concurso de artistas muy apreciables: Mlle. Marimon; los señores Duprez, Berthelier y Diemer. El Sr. Sarasate tocará en él sus dos nuevas composiciones sobre la *Forza del destino* y el *Fausto*, y un hermoso duo sobre la *Judía*, que ha escrito en compañía de M. Diemer, y que ejecutará con este distinguido pianista.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interes general.

Habiendo sido declarada nula por el Congreso el acta de la eleccion de diputado á Córtes por el distrito de Infantes, provincia de Ciudad Real, y la de La Bañeza, provincia de Leon, se ha mandado por reales decretos, que hoy publica la *Gaceta*, que se proceda á nueva eleccion en ambos distritos.

Por real órden de 22 del actual ha sido nombrado vicepresidente de la comision de Estadística de la provincia de Cádiz D. Francisco del Busto.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado espedir: á D. José María Martorel real cédula de sucesion en el título de marqués de Monasterio; á D. Leopoldo Florán Velaz de Medrano y Valterra en el de marqués de Tabuénica; á don Luis de Aristegui y Dez en el de conde de Mirasol; á D. Manuel Sandoval y Sandoval en el de marqués de Valdeguerrero; á D. Cayetano de Silva Fernandez de Córdova en los de duque de Hijar, con grandeza de España de primera clase, de marqués de Orani y conde de Rivadeo; á don Andrés Avelino de Silva Fernandez de Córdova, en los títulos de duque de Aliaga y conde de Palma, uno y otro con grandeza de España de primera clase; y á D. Alonso de Silva y Campbell, hijo primogénito de aquel, carta de sucesion asimismo en el marquesado de Almenara, que pertenece á los hijos mayores de los condes de Palma.

Dice *El Telégrafo* de Barcelona:

«Parece que en Figueras tuvo lugar el domingo último un suceso bastante raro, que ha ido causa de un gravísimo conflicto. Segun se dice, por haberse estraviado, sin que se sepa cómo, una de las bolas contenidas en la urna destinada al sorteo para el reemplazo del ejército, resultó que en el acto de verificarse dicha operacion uno de los mozos concurrentes se quedó sin número, por haberse estos agotado ántes de que su nombre saliese de la otra urna que contenia todos los de los sorteables. Como es de suponer, esta irregularidad habia dado ocasion á mil habillas y comentarios más ó menos disparatados.»

La mujer de un trabajador de Barcelona ha dado á luz tres niños en un solo parto, continuando sin novedad la madre y los recien nacidos.

El mártes por la tarde recorrió las calles de la ciudad de Valencia la solemne procesion de rogativa por el feliz alumbramiento de S. M. Los cleros de todas las parroquias y el cabildo de la catedral precedian á la venerada imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, tras la cual marchaba el señor arzobispo. Muchos funcionarios civiles, y gran número de oficiales de los cuerpos de la guarnicion, formaban parte de la comitiva, en la cual iban las autoridades militar y judicial, y era presidida por el señor gobernador de la provincia, al frente de la corporacion municipal, y de una comision de la diputacion de la provincia.

Anteayer regresó á Valencia el capitan general de aquel distrito Sr. Lara.

El viérnes último, sobre las siete de la noche, fué muerto alevosamente de un tiro, en medio de la calle Mayor del pueblo de Alacuás, el jóven cirujano del mismo pueblo.

Dice la *Crónica mercantil* de Valladolid:

«Hemos visto una carta de Madrid, en que se asegura, con referencia á personas bien enteradas, que los autores de la proposicion de ley sobre el camino de hierro de Zubiri van á retirarla. Esto prueba que léjos de ser cosa resuelta la construccion de esa via ferrea, como sus defensores propalaban y algunos cándidos creian, y otros no tanto aparentaban creer, encuentra sérias dificultades.»

El lúnes último, al pasar SS. AA. RR. por las ventas de Alcolea, un jóven oficial de caballería sufrió una caida del caballo, siendo gravemente herido por una de las ruedas del coche de los infantes. Conducido á Córdoba parece que se encuentra en bastante buen estado.

El gobernador civil de Valencia ha debido llegar á Madrid, donde viene para asuntos del servicio, segun dice un diario de aquella capital.

Circulan por Valencia várias monedas de cinco francos (napoleones) con el busto de Luis Felipe y año 1840, cenocidamente falsas. A más de faltarles 3 adarmes al peso, se observa en la leyenda del borde mucho realce, y gran imperfeccion en la L del *la*, en la U del *Dieu* y en la última E del *protege*.

Ha sido preso en Zaragoza el jefe de una cuadrilla de rateros que estaba cometiendo toda clase de robos en aquella ciudad.

El rey de Dinamarca ha dado en el castillo de Christiamburgo una comida á los miembros del Rigsraad. A los postres S. M. ha brindado por la libertad, por la independencia y por la autonomía de Dinamarca, siendo aplaudido este brindis frenéticamente. Antes de separarse el rey ha conferenciado con los principales miembros de la Asamblea, declarándoles que en la situacion actual de las cosas, era necesario hacer concesiones á Europa y modificar varios artículos de la Constitucion de 18 de noviembre. Se asegura que los miembros á quienes consultó, le contestaron que estas modificaciones podrán tener lugar, si no son contrarias á la independencia y á la autonomía de Dinamarca. Al dia siguiente el rey tuvo una nueva conferencia con los diputados en cuestion, decidiéndose que en presencia de los peligros que amenazan á la patria, se convocaria el Rigsraad si fuera necesario. Se dice que el rey cuenta con una mayoría de 10 á 12 votos.

Se habla mucho de un proyecto de transaccion imaginado por Mr. de Beust, que restablecerá el acuerdo entre las dos grandes potencias alemanas y los Estados secundarios. En consecuencia de este proyecto, la Dieta sacrificaria á Austria y Prusia la mocion de Hesse-Darmstadt, que trata de la cuestion de sucesion: por otra parte, Prusia y Austria se comprometerian á aceptar negociaciones, sobre las cuales seria llamada la Dieta á dar su consentimiento. Falta solo saber si el proyecto del ministro sajon será aceptado por los dos partidos.

La diputacion sleswigo-holsteinesa se dirigió el 25 de enero á Munich, para dar gracias al rey por el apoyo que ha prestado á la causa de los Ducados y rogarle que continúe dispensándolo en el porvenir.

Para el beneficio del Sr. Ortiz empezará á ensayarse en esta semana en el teatro de Novedades el drama original en tres actos y en verso, titulado *La lira rota*. El papel de protagonista parece está á cargo del beneficiado.

El Contemporáneo da grande importancia á la sesion de ayer en el Congreso, porque al demostrarse de una manera pública y solemne que existen las relaciones que deben existir entre el presidente de la Cámara y el ministerio, se han confirmado tambien los anuncios del *Contemporáneo*, de que la nueva situacion realizará la política liberal y conservadora que ha animado siempre á la mayoría que en este punto representa la aspiracion unánime de la opinion pública.

Discurriendo un periódico ministerial sobre las palabras del Sr. Benavides en la sesion de ayer, deduce que cuando el gobierno declara que existen entre él y la persona que ocupa la presidencia de la Cámara los vínculos políticos que la oposicion suponia rotos ó notablemente relajados, es claro que no piensa realizar una política de reaccion que no estaria conforme con los antecedentes de los ministros, ni con los compromisos del Sr. Rios Rosas y de los individuos que proceden de la fraccion que en el anterior Congreso se conocia bajo el nombre de la disidencia, ni con la mayoría que apoyó al gabinete Miraflores.

Pide *El Contemporáneo* que se introduzca en el reglamento alguna modificacion que impida que las resoluciones de las Cámaras sean el producto de una sorpresa.

Dice *El Contemporáneo* que los candidatos ministeriales para las dos vicepresidencias del Congreso, son el Sr. D. Tomás Retortillo y el marqués de Montevírgen.

La España halla inconveniente que se haya hecho política ó de gabinete una cuestion puramente reglamentaria y de órden interior, que debió haber sido una cuestion libre é independiente de la política.

En letras muy gordas declara hoy *La Iberia* que «es falso, absolutamente falso, que los senadores progresistas ni ningun personaje importante, que en las filas del partido progresista milite, acepten la opinion del *Clamor público*; ántes por el contrario, la rechazan enérgicamente.

El Sr. Sorela y Maury, que es el oficial de la secretaría de Hacienda más antiguo, ha sido encargado por disposicion del nuevo ministro de Hacienda del negociado del personal.

Acaban de publicarse los presupuestos de gastos é ingresos de las provincias de Ultramar correspondientes al año económico de 1863 á 1864. Segun vemos en ellos, los ingresos del total de los presupuestos esceden á los gastos en 164.847 pesos fuertes. El de Cuba se eleva á 2.139.932; el de Puerto Rico á 2.162, y el de Filipinas á 18.245, ó sean en junto 2.160.339, de los cuales hay que rebajar 1.684.585, déficit del presupuesto de Santo Domingo, y 310.777 del de Fernando Póo.

Parece que la simpática y notable artista Borghi-Mamo ha recibido un precioso regalo del maestro Paccini, autor de la bella partitura *Saffo*. Consiste el obsequio en una linísima *cavaletta* para esa misma ópera. Creemos que si las señoras Marchissio no nos dejan pronto, tendriamos el gusto de oir la indicada piececita, que segun hemos oido á los inteligentes, ofrece dificultades que no puede vencer sino una buena contralto.

La Razon española desmiente tambien lo que han asegurado algunos periódicos sobre que el Sr. Pacheco se ha negado á admitir la embajada de Roma que le ha sido ofrecida por el gobierno. Esto es completamente inexacto, dice: el Sr. Pacheco no ha tenido necesidad de hacer esa negativa, porque el gobierno nada le ha ofrecido.

El Diario español ha visto con disgusto que el Sr. Mon votase ayer la proposicion de confianza que se discutió en el Congreso. Dice que en los partidos es necesaria la disciplina, y el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los grupos políticos salva todas las demas cuestiones personales y deja á las individualidades sometidas esclusivamente al parecer de los más, sin que pueda haber escusa que justifique un rompimiento del acuerdo general.

Por el ministerio de la Guerra se ha acordado que quede á cargo del depósito de Guerra la impresion de la nueva táctica del marqués del Duero aprobada por S. M., con prohibicion absoluta de publicarla ó venderla cualquiera otra dependencia ó particular. Asimismo se manda hacer una reimpresion numerosa del citado libro, que deberá espenderse á un precio sumamente módico para que esté al alcance de las últimas clases de tropa.

Han sido aprobadas las propuestas que para la provision de curatos vacantes en las diócesis de Badajoz, Córdoba, Plasencia, Segovia, Tarazona y Tortosa, han elevado los respectivos prelados, nombrándose á los que ocupan los primeros lugares en las ternas.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia, en sentencia de 22 de enero, que para utilizar el recurso de nulidad de un contrato consignado en un documento revestido de todas las solemnidades legales es necesario justificar que contiene el vicio de falta de capacidad y potestad en los otorgantes para contraer y disponer de lo que es objeto de la convencion, ó que ha intervenido intimidacion, violencia ó dolo que haya dado causa al contrato, y que las opiniones de los jurisconsultos espuestas en los comentarios á las leyes ó en obras de jurisprudencia, por muy autorizadas y respetables que sean, y aun cuando fueran aplicables y concretas al caso litigioso, no constituyen la doctrina legal en que debe fundarse un recurso de casacion con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil.

En el mes que finaliza la Casa de Moneda de Madrid ha convertido en moneda todo el oro que se le habia enviado y que ha ascendido á más de cuarenta millones de reales. Hoy se ocupa aquel establecimiento en la acuñacion de monedas de plata de veinte reales, produciendo cada dia más de treinta y cinco mil monedas. Para que la fábrica de Madrid pueda hacer frente á todas las exigencias del comercio, el gobierno ha resuelto aumentar la maquinaria de aquella y hoy pende del Consejo de Estado la resolucion de este asunto.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 28.

	Ult. pr.		Ult. pr.
Efectos públicos		De jan. 2000	101-00
Cons. al con.	52-00	De ags. 2,000	99-30
Id. fin de mes	52-05	De julio 2,000	97-25
Dif. al cont.	48-05	De mar. 2,000	98-50
Id. fin de mes	48-00	Obras públic.	97-00
Id. fin próx.	00-00	Canal de I. II.	109-25
Amort. de 1.ª	00-00	Obligs. del E.	94-50
Id. de 2.ª.....	30-25	Banco Espa.	216-00
Personal.....	25-60	Créd. de Esp.	1.900
Carretas y secs.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-75	Canal Castill.	4.000
De á 2000.....	102-00	Cto. Ibérico.	1.900

CAMBIOS. Lóndres á 90 d. fecha 49-65
Paris á 8 dias vista... 5-14

2008 Ministerio de Cultura

TERCERA EDICION.

Las personas de mayor intimidad con los ministros, las que conocen mejor sus proyectos é intenciones rechazan con indignacion el rumor no inventado, pero sí acogido por algunos periódicos, de que el gobierno y sus amigos querian provocar ayer un conflicto en el Congreso con objeto de tener un pretesto para suspender las sesiones de Córtes.

Así como es cierto lo que ayer decíamos, respecto á que el gobierno no piensa en separar á ninguno de los dignos capitanes generales que mandan en las provincias ultramarinas, así tambien aseguramos que carece de todo fundamento lo que dice anoche un periódico, respecto á que por el correo del 30 del actual se suplica al general Dulce que continúe al frente de la isla de Cuba hasta que concluya la insurreccion de Santo Domingo.

Anulada la eleccion del distrito de La Bañeza y anunciada la nueva eleccion, se vuelven á disputar el triunfo el señor don Anselmo Casado, magistrado de la audiencia de Búrgos, y el Sr. Botella, redactor que fué del *Contemporáneo* y hoy oficial del ministerio de la Gobernacion.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Peninsular*.

París, 28.

Mr. Flahaut acaba de ser nombrado gran canciller de la Legion de Honor en reemplazo del difunto almirante Hamelin.

Las suscriciones para el empréstito han ascendido á la cantidad de 5.000 millones de francos, en lugar de 4.000 que se habia dicho ayer por equivocacion.

Lóndres, 28.

La escuadra inglesa del Mediterráneo irá á reforzar la del Adriático en el momento en que los austriacos intenten atravesar el rio Eider, y se han dado ya todas las órdenes necesarias para este movimiento.

Ayer autorizó el señor ministro de Hacienda, con estricta sujecion á lo propuesto por la Junta de gobierno y á los reglamentos, el aumento de capital del Banco de España en la cantidad de treinta millones de reales. De esta suerte el capital del Banco queda elevado á ciento cincuenta millones.

Se confirma de un modo indudable que ha sido ó va á ser nombrado secretario y apoderado general de S. M. el rey, el mayordomo de semana D. Manuel Rosales, hijo del general Rosales, que desempeñó últimamente con tanto celo é inteligencia ambos cargos.

De las conversaciones políticas que han tenido ayer lugar entre los hombres más importantes de la antigua disidencia, resultó el acuerdo de que hoy votarian en el Congreso á los candidatos presentados por el gobierno para las vicepresidencias vacantes.

Todavia no se ha realizado la negociacion de pagares proyectada, porque la afluencia cada vez más considerables de fondos al Tesoro la han hecho innecesaria.

Anoche llegó á Madrid, llamado por el gobierno, el gobernador civil que ha sido de Granada Sr. D. Antonio Guerola, y que por decreto de anteayer pasa con igual cargo á Barcelona, donde no tenemos duda de que le harán pronto buen lugar su rectitud, su celo y su tolerancia. El Sr. Guerola, que ya en otro tiempo desempeñó la secretaría del gobierno de Barcelona, es por lo tanto una de las personas que mejor pueden conocer las necesidades de aquella ciudad y provincia.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el Sr. D. Francisco Luxán ha recaido de la grave enfermedad que hace pocos dias hizo temer por su vida á sus numerosos y buenos amigos.

Los comisionados que llegaron á esta corte para conseguir la eleccion disputada del Banco de Vitoria, los Sres. Rodriguez, Ferrer y Arrieta, vuelven ya á esta ciudad, despues de haber obtenido en el Consejo de Estado una votacion favorable, que anula otra anterior que le era adversa. Este resultado era de esperar, estando Vitoria en iguales condiciones que San Sebastian, Búrgos y Pamplona, y habiéndolo pedido aun más temprano que este último punto, aquellos lo poseyeron sin dificultad, llevando ya Vitoria más de un año para conseguirlo.

Si como dicen los periódicos progresistas puros, los hombres de estas opiniones acudirian á las urnas en el caso de una nueva eleccion de diputados á Córtes, siempre que el gobierno les diese garantías de libertad y legalidad, no debe quedar duda alguna de que los progresistas habrian de tomar parte en una nueva eleccion, supuesto que sabemos de un modo positivo que si este caso remoto llegase, el gobierno daria á los progresistas y á todos los partidos cuantas garantías pudiera exigir la más esquisita suspicacia, á fin de asegurar la verdad de las elecciones.

Esta tarde hemos recibido de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 27 (por la tarde).

En el Cuerpo legislativo Julio Favre censura vivamente la espedicion á Méjico, que compara con la guerra provocada en España por el primer imperio.

Rouher contesta en un discurso fogoso que la espedicion de Méjico es la salvaguardia de los intereses marítimos de la Francia; que tambien él desea que salgan de allí las tropas francesas, pero solamente cuando haya hablado el sufragio universal. El establecimiento de la monarquía proporcionará, segun el ministro, la prosperidad de Méjico.

La enmienda ha sido desechada por 201 votos contra 47.

Lóndres, 27.

Los consolidados á 90 3/4. La Inglaterra aumentará la escuadra del Mediterráneo, que en caso de hostilidades en el Eider se dirigirá inmediatamente al Adriático, amenazando al Austria en el Véneto.

Las ligeras señales de un próximo parto, que se presentaron hace dos dias en S. M. la Reina, habian desaparecido anoche del todo, si bien se cree que no puede retardarse este fausto acontecimiento.

La sesion del SENADO de HOY empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron y aprobaron sin discusion dos dictámenes de la comision de exámen de calidades.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para 1864.

Tambien se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley concediendo una pension de 8.000 reales á los hijos del coronel D. Salvador Arizon, muerto en Santo Domingo á manos de los sublevados.

Se puso á discusion el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el corriente año. No usando ningun señor senador de la palabra respecto á la totalidad, se pasó á la discusion por artículos, siendo aprobados, sin discusion, los dos de que consta el proyecto de ley.

Se levantó despues la sesion, anunciándose que para la primera se avisaria por papeletas.

Eran las tres.

Tenemos entendido que todo cuanto se ha dicho estos dias sobre la entrada del señor Cortina en el Senado y de su propósito de tomar asiento en la alta Cámara en cuanto quede abolida la reforma constitucional, no pasa de ser un cuento. El señor Cortina, segun hemos oido, no piensa salir por ahora del retraimiento que por motivos políticos, que somos los primeros en respetar, se ha impuesto hace tiempo.

El gobierno español no piensa por ahora nombrar cónsul de España en Lima. El ministro de Francia, como ya dijimos, queda encargado de la proteccion de los intereses españoles en aquellos países.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 28.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español á 00-0/0; el esterior á 00-00; el diferido á 45 1/4; la amortizable, á 00-0/0. El 3 por 100 frances á 66,40, y el 4 1/2 á 95

Lóndres, 28.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/2 á 5/8.

Se cree que por no haber asuntos de qué tratar hasta que el gobierno presente los presupuestos, cuyo exámen se activa hoy en todas las secretarías, no podrán prolongarse las sesiones del Congreso más allá de los dias de la presente semana

El general Serrano del Castillo, gobernador militar que fué de Madrid durante el ministerio del duque de Tetuan, ha sido ó va á ser nombrado para una de las capitanías generales de distrito vacantes.

La comision de actas ha despachado hoy la de Orihuela, opinando la mayoría por la nulidad de la eleccion. Los señores Calderon Collantes y Romero Robledo presentan un voto particular favorable al candidato electo Sr. Capdepon.

Los duques de Montpensier, que como ya anoche comunicamos á nuestros lectores de Madrid tuvieron que detenerse ayer en Santa Cruz de Mudela á causa de una ligera indisposicion de la infanta doña María Isabel Luisa, han salido hoy á las diez y media de la mañana de Santa Cruz para Madrid, donde han entrado entre cuatro y cinco de esta tarde.

SS. MM. la Reina y el Rey han acudido á recibirlos en la estacion del ferro-carril del Mediodía y les han conducido á palacio en carretela descubierta, dando la infanta la derecha á la Reina, y el Rey la derecha al duque de Montpensier.

Tambien se han presentado á recibir á SS. AA. los infantes, los ministros todos, las primeras autoridades de Madrid y varios otros personajes. La real comitiva ha llegado á palacio cerca de las cinco. S. A. la infanta viene completamente restablecida del pequeño constipado que ayer la detuvo en Santa Cruz de Mudela.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y media.

Varios señores pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. **Romero Ortiz** preguntó al gobierno si estaba dispuesto á presentar en breve el proyecto de ley sobre modificacion en el planteamiento de la ley hipotecaria.

El señor presidente del **Consejo** contestó que el gobierno se proponia llevar al Congreso aquel proyecto tan luego como lo estudiase.

El Sr. **Campo** presentó una esposicion de la compañía del ferro-carril de Almansa á Valencia, pidiendo al Congreso que no aprobase las concesiones de nuevas vías férreas que se habian solicitado estos dias pasados.

El Sr. **Ribero del Cidraque** reprodujo la interpelacion que anunció al anterior ministerio sobre abusos cometidos por la autoridad civil de Alicante con varios diputados provinciales.

El señor ministro de la **Gobernacion** declaró que en el dia de hoy no entraria en la interpelacion, pero quizas en la sesion próxima.

El Sr. **Saavedra Meneses** pidió á la mesa que hiciera constar en el *Diario* que por equivocacion apareció su nombre entre los de los señores que votaron la proposicion discutida ayer, siendo así que el orador no votó, compartiendo la honra que le cabia al seguir como siguió la conducta de sus amigos políticos, que fué objeto de duras é injustas acusaciones.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó á una pregunta que en una de las sesiones anteriores le dirigió el señor marqués de Figueroa sobre el estado de un establecimiento benéfico de Santiago, y declaró que si bien los establecimientos que pertenecieron á la Orden fueron ántes ricos, como lo era la Orden, hoy ésta era pobre y la beneficencia se habia encargado de aquellos institutos.

Se aprobó en definitiva el dictámen de la comision, declarando diputado por Vigo al Sr. Elduayen, cuyo señor juró y tomó asiento.

Se procedió á la eleccion de dos señores vicepresidentes, y resultaron elegidos los señores marqués de Montevirgen, por 115 votos, y Retortillo (D. Tomás), por 101. Ademas obtuvieron votos: el duque de Villahermosa, 99; D. Fermin Lasala 77; el Sr. Ulloa, 1; el Sr. Manzanedo, 1; y tres papeletas en blanco. El número de señores que tomó parte en la votacion fué de 200.

Juró y tomó asiento el Sr. Loring.

Siguió la discusion de la enmienda al dictámen de la comision de actas relativo á la de Tuy, en cuya enmienda se pide que se pase á los tribunales el tanto de culpa que resultase contra los autores de las ilegalidades cometidas en la eleccion.

El Sr. **Uhagon** contestó al discurso que ayer pronunció el Sr. Fernandez de la Hoz, sosteniendo que la enmienda debia aprobarse por ser justo que se castigasen los actos punibles cometidos en aquella eleccion.

El Sr. **Plá y Cancela**, de la comision, rechazó los fundamentos de la enmienda, sosteniendo que el Congreso no debia hacer más que anular el acta, dejando al señor Maceira que persiguiese particularmente ante los tribunales á los que en su concepto decia perseguirseles.

El señor **García Miranda**, autor de la enmienda, insistió en la necesidad de que se aprobase esta para que pudiera servir de saludable escarmiento á los autores de delitos electorales.

El señor **Fernandez de la Hoz**, rectificando, repitió lo que en la sesion última manifestó, para probar que los delitos de que se trataba no estaban patentes, ni el Congreso debia pasar el tanto de culpa, porque con esto se favorecian únicamente los intereses particulares del Sr. Maceira, candidato vencido.

Rectificaron los oradores.

El Sr. **Elduayen** habló en pro de la enmienda, más que para apoyarla, para esponer las grandes ilegalidades que, en su concepto, se habian cometido en las elecciones de la provincia de Pontevedra.

(El Sr. **Marquina** pidió la palabra.)

Calificó de ilegal cuanto sobre elecciones se habia hecho en aquella povincia, diciendo que los distritos se habian adjudicado en subasta pública.

El señor **Presidente** hizo presente al orador que se trataba del acta de Tuy, y que se ocupaba de todas las de la provincia.

El Sr. **Elduayen**, conociendo la justa indicacion de la presidencia, manifestó que iba á ceñirse á la cuestion, y sostuvo que la comision ha debido admitir la enmienda, porque habiendo reconocido la ilegalidad de la eleccion, claro es que reconocia culpas que debian juzgarse y castigarse.

Y terminó esponiendo várias consideraciones, y rogando al Congreso que diera una prueba de su justificacion aprobando la enmienda.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** contestó á lo dicho por el Sr. Elduayen, declarando que no era justo lo que en la enmienda se pedia, y que por no serlo, creia que la desapasionada conciencia la rechazaria.

Al propio tiempo refutó los más culminantes cargos que se habian hecho por el Sr. Elduayen; y terminó declarando que se retiraba porque tratándose de esta acta, no podia votar, por un sentimiento de delicadeza; pero llevando la esperanza de que la justificacion del Congreso desecharia la enmienda.

El señor **Campoy**, de la comision, dijo que el anularse una acta no significaba que existia delito, y que no existiendo en la eleccion de Tuy, la enmienda era improcedente, y no deberia aprobarse.

El señor **Elduayen** rectificó, volviendo á recordar la conducta del anterior gabinete en las elecciones de Pontevedra.

El señor **Marquina** pidió defender á un ausente, y el señor presidente manifestó que tendria que consultarse al Congreso.

El Sr. **Cuesta** habló para una alusion personal, defendiéndose de cargos que creia se le dirigieron por el Sr. Elduayen.

El Sr. **Alonso Martinez** rechazó las apreciaciones que hizo el Sr. Elduayen sobre la conducta del anterior gabinete.

El Sr. **Elduayen** rectificó, negando que hubiese aludido á los Sres. Marquina y Cuesta, y recordando al Sr. Alonso Martinez, que le dicho sobre la presion que el gabinete anterior ejercia en los tribunales, se basaba en las palabras que sobre venalidad de ciertos jueces dijo en el Congreso el Sr. Monares.

El Sr. **Alonso Martinez** rectificó, estrañando que se tomasen las palabras del Sr. Monares como base, toda vez que espresaban lo contrario de lo que dijo el señor Elduayen; é insistió en rechazar las frases que sin prueba ni meditacion se lanzaron contra el ministerio anterior, y en manifestar que aceptaba la responsabilidad de los actos del gabinete de que formó parte.

Rectificaron los señores Elduayen y Cuesta.

Se leyeron los artículos del reglamento sobre alusiones personales, á peticion del Sr. Escario.

El Sr. **Presidente** manifestó que tales artículos se habian aplicado con rigor en la cuestion presente á los oradores de la derecha, miéntras que con benignidad y latitud para los compañeros del Sr. Escario.

Sin más, se desechó la enmienda en votacion nominal por 68 votos contra 46, y se aprobó el dictámen de la comision anulando el acta de Tuy.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 28 (por la mañana).

Consolidados turcos, á 46 3/8: fondos mejicanos, á 35 3/4.

Los puertos de los mares del Norte se ven libres de los hielos.

Vapores llenos de tropas han llegado á Flensbourg.

Copenhague, 27.

De las declaraciones de Dinamarca, resulta que jamas consentirá en la separacion del Schleswig.

Mañana á las once habrá una carrera de caballos en las inmediaciones del puente de Toledo ó de Segovia, en que parece disputarán una apuesta unos aficionados.

La real Hermandad de San Amador, compuesta de los criados de librea de SS. MM., celebrará una misa cantada de rogativa por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, en su capilla de San Antonio Abad de reales Caballerizas, el dia 30 del corriente á las diez de la mañana.

La diputacion provincial ha nombrado una comision de su seno para que giren una visita á los establecimientos sostenidos de los fondos provinciales. Componen esta comision los Sres. D. Pedro Mata, D. Domingo Villasante, D. Manuel Fardo y Bartolini, y D. Quintin Chiarlone. Segun nuestras noticias, esta tarde habrán visitado el Hospicio.

Los príncipes Volkonsky, embajadores de Rusia en esta corte, despues de su brillante reunion, de que hemos hablado, dieron anoche una fiesta de baile para su servidumbre, que empezó á las nueve y se prolongó hasta las cuatro y media de la mañana. En ella ha reinado estraordinaria animacion, habiéndose reunido más de cien personas. Hubo espléndido buffet. La orquesta se componia de bandurria, guitarra y piano. Los príncipes de Volkonsky, al dar á sus servidores esta prueba de cariñosa deferencia, han acreditado una vez más su finura y amabilidad.

La mujer que recibió ayer, segun dijimos, cuatro heridas, dos en el pecho, otra en el brazo y otra en una mano, parece que sigue algo mejor. Cuéntase que habia tenido relaciones amorosas con el que la hirió; pero á consecuencia de haber reñido con él se puso á servir en una casa de la calle de Preciados, adonde habia ido él á buscarla dos ó tres dias, y la maltrató. Preso él, fué citado despues á juicio de faltas, y en la puerta de la tenencia de alcalde dícese que cogió á su amada por el pelo con una mano y con otra la hirió. Esto se dice de público.

Para los dias 7 y 9 del mes próximo están anunciados dos bailes de máscaras en el Circo del Príncipe Alfonso.

Anoche hubo un ligero incendio en el taller de un tornero de la calle de la Palma, núm. 6, quemándose algunas herramientas. Gracias á la eficacia del sereno y de unos guardias que con grave riesgo penetraron en la tienda, el fuego quedó en breve sofocado.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Havas*:

Copenhague, 27 (por la noche).

Los ministros representantes de Austria y Prusia saldrán mañana, segun «El Noticiero de Hamburgo.»

Kiel, 27 (por la noche).

Se ha dado órden á la vanguardia de avanzar.

Los movimientos de tropas hácia el canal del Eider principiarán probablemente mañana.

Lóndres, 28.

El «Morning-Post» dice que ha sido llamada la escuadra del canal de la Mancha; que se hacen preparativos militares para la espedicion á Dinamarca, y que se considera la isla Helgoland como escelente base de operaciones. Añade ademas que los alemanes sabrán dentro de poco que con los ingleses no se juega.

El «Daily-News» asegura que con el fin de dar más peso á sus amonestaciones y advertencias, Inglaterra pondrá sobre las armas 20 ó 30.000 hombres, que en un momento puedan ser trasportados adonde convenga.

La España de ayer publica un notable artículo titulado *Riegos*, sobre el cual llamamos la atencion de todos los que se interesen por los adelantos de la agricultura española. Por las iniciales con que está suscrito, hemos creido conocer al ilustrado profesor de geología de la Escuela de Minas, cuya inteligencia demuestra en la profundidad con que ha tratado la cuestion, una de las mas importantes para nuestro país, y á la cual el gobierno, no lo dudamos, consagrará una parte preferente de su atencion.

En el teatro Real se preparan *La Norma* y *La Favorita*, cantada la primera por la señora Lagrange y la segunda por la señora Borghi-Mamo.

—En las próximas representaciones de *La Lucía*, cantará el papel de Astor el barítino Sr. Giraldeni, que anteanoche llegó á Madrid.

—Se ensaya en el teatro Real *La forza del destino*, en que cantarán juntas las señoras Borghi-Mamo y Lagrange.

—En el teatro del Circo se representará en cuanto terminen las funciones de *La almoneda del diablo*, el drama titulado *El mercado de los inocentes*.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 523 fanegas de trigo, de 44 á 50 rs. fanega; la cebada de 28 á 30, y la algarroba á 45.

Anoche cayó muerto repentinamente á cosa de las diez y media, en la plazuela de Lavapiés, un jornalero que habitaba en aquellas inmediaciones: era conocido con el apodo del *Fraile*. Era casado, de 57 años de edad, y se llamaba José Cano.

Hoy se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa María las exequias por el eterno descanso del alma de D. Ulpiano Saez de Paralluelos, alumno de la Escuela especial de Ingenieros de Minas. Sus profesores y compañeros han acudido á pagar el último tributo de consideracion y cariño al malogrado jóven que con sus especiales dotes aspiraba á ingresar en tan distinguido Cuerpo.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 29.—San Francisco de Sales, fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Señoras Salesas Reales, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará á San Francisco de Sales con misa mayor y sermon, que predicará D. Eugenio Amós y Palafox, y por la tarde completas y reserva. Oficiará de pontifical el excelentísimo señor obispo de Salamanca. Tambien se celebrará con gran solemnidad la fiesta de San Francisco de Sales, en el primer monasterio de Señoras Salesas (plaza del mismo nombre).—Prosigue la novena de la Vírgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará por la mañana D. Juan García Rodriguez, y por la tarde D. Pedro Palomeque.—Siguen por la noche las novenas de la Vírgen de la Leche y Buen Parto en San Luis, y la de la Candelaria en San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat, en su iglesia, ó la de la Cabeza, en San Ginés.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 29.—Parada: Figueras y Llerena.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: señor segundo comandante de Figueras, D. Benigno Martinez y Espada.—Jefe de dia: señor comandante capitan de Figueras, D. Ramon Ortega y Simon.—Visita de Hospital: Cuenca.—El general gobernador, Quesada.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE.—A las 8.—*El amor de los amores.*—Baile.—*Un marido cogido por los cabellos.*

ZARZUELA.—A las 8.—*La Conquista de Madrid.*

CIRCO.—A las 8.—*La almoneda del diablo.*

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—*Doble emboscada.*—*Una de tantas.*

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al que lo es de *La Opinion* el adjunto escrito, que ruega á usted mande insertar en su apreciable periódico su afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Jorge Diez Martinez.*

Valencia, 25 de enero de 1864.

Habia hecho formal propósito de no contestar á nada de cuanto *La Opinion* dijera sobre la cuestion de la real acequia del Júcar; y esto no obstante nuevos artículos que al indicado asunto consagra en sus números correspondientes á los dias 22 y 23 de los corrientes, confieso que me obligan á tomar otra vez la pluma; porque se trata directamente de mi persona, y sobre ella no sufro yo que recaigan imputaciones calumniosas que puedan para quien no me conozca establecer duda sobre mi reputacion nunca jamas mancillada.

Habia yo oido decir que *La Opinion* tenia la habilidad particular, y nada envidiable de personalizar todas las cuestiones, y me voy convenciendo de que es verdad.

Es notable la insistencia con que dicho periódico desde hace mucho tiempo viene ocupándose en lo que llama cuestion de la real acequia del Júcar: y el calor y la vehemencia con que la trata, parece como que revelan interes propio ó de familia en este asunto.

En dos solos números, en los arriba citados enristra nada ménos que tres artículos, á cual más osado: no parece sino que *La Opinion*, convirtiéndose en canal del Júcar, se ha desbordado.

¿Qué pasion la domina? ¿Qué interes hasta tal punto la empuja? Ella supone

2008 Ministerio de Cultura

que el de Valencia; y esto no es cierto: Valencia maldito el que tiene en que Jorge Diez Martinez sea ó deje de ser dueño útil de dicha acequia: y prueba de ello es que en Valencia es solamente *La Opinion* la que se agita y escribe y clama y alborota; y una de dos, ó los otros periódicos son indiferentes al interes de Valencia y del público; ó éste y aquella ninguno tienen ni se toma en el asunto.

La Opinion en su primero de los tres indicados artículos ve en la cuestion del Júcar falta de fijeza en los principios administrativos, confusion de las atribuciones de las autoridades y el más lastimoso desbarajuste en los centros gubernativos: y la verdad es que la confusion y la inseguridad y el desbarajuste están en las ideas y en la mente preocupada y apasionada de *La Opinion*, que por lo visto sin conocer á fondo ninguna materia se mete á juzgar en todas.

La Opinion, desmintiendo la historia, el derecho y alguna ejecutoria del Tribunal Supremo de Justicia, asegura que el Canal real del Júcar, aquel que á sus propias espensas construyó el rey D. Jaime I, nunca ha entrado en los bienes particulares de la corona.

Y segun *La Opinion*, los tribunales de justicia, la administracion y el señor ministro de Fomento han, en esta ocasion, obrado como planetas que giran fuera de sus respectivas órbitas.

Todos han errado; algunos absurdamente: solo *La Opinion* está en su centro: solo ella no desbarata; es únicamente *La Opinion* la que acierta.

Y como yo no puedo discutir, ni creo que discusion fria y desapasionada quepa siquiera con quien acaricia tan altas pretensiones; como esto no obstante, *La Opinion* no es juez competente para una cuestion de derecho, ni yo quiero adularla, discutiendo con ella sobre derechos, de que deben juzgar los tribunales, dejo su primer artículo de los tres citados, y vengo á los dos restantes en que se trata de hechos que me atañen: á los dos restantes, que no debo ni quiero que corran sin correccion.

Yo tengo autoridad sobre la administracion de la Real acequia de Alcira. La Reina (Q. D. G.) me cedió su dominio útil: un juez competente me confirió su posesion, y un tribunal competente tambien me amparó ejecutoriamente en ella.

Una real órden con pleno conocimiento de causa espedida, ha declarado que aquella ejecutoria debe ser cumplida, y ha encargado al gobernador de la provincia que no solo no se oponga, sino que coopere á su ejecucion.

Soy, pues, por ahora dueño útil; soy legítimo poseedor de la real acequia, declarado por los tribunales reconocido por la administracion.

Por consiguiente no dice verdad *La Opinion*, y no solo no dice verdad, sino que contra las autoridades judicial y administrativa se rebela y concita, asegurando que yo no tengo ninguna sobre la administracion de la real acequia.

Como legítimo poseedor, pues, del dominio útil de aquella, y autorizado ademas por una órden especial y terminante, que *La Opinion* ha publicado y conoce del señor gobernador civil, me constituí el dia 20 de los corrientes acompañado de mi acequiero en el azud de Antella.

Y me presenté solo, enteramente solo con mi acequiero para desmentir el fantasma de los conflictos con que *La Opinion* venia como amenazando: y Antella me recibió no como á un enemigo, sino como á un protector de los derechos de la comunidad de regantes.

Pero el Sr. Fabra no estaba allí: la junta de gobierno habia de propósito, como la misma *Opinion* cándidamente refiere, habia llamado á Valencia á los celadores y guardas del canal; invocando, segun allí de público se dijo, el nombre y la autoridad del señor gobernador; y por consiguiente dicho canal estaba completamente abandonado.

Y no se habia hecho esto para evitar, sino acaso para producir conflictos. ¿Ni cuál podia haber surgido de dejar en sus puestos á los celadores y guardas, si éstos apénas la junta les dejó en libertad, vinieron á reconocerme y reconocer á mi acequiero?

¿Habian acaso de hacer fuego los guardas y celadores hostilizando al poseedor legítimo de la real acequia?

Ellos y los pueblos de la ribera del Júcar se van curando del espanto que los manipulantes les habian infundido: van conociendo la verdad y su verdadero interes, y no todos piensan ni opinan como *La Opinion*.

La casa de compuertas estaba cerrada: el ex-acequiero no ha entregado las llaves poniéndose de hecho en rebeldía contra los preceptos judiciales.

La nuez de la almenara estaba rota; de suerte que el porton no podia bajar: de suerte que ofrecia peligro de desborde el canal.

La junta lo habia reconocido; pues que hecha estaba de su órden una nuez nueva, que despues la junta ya no habia querido recoger ni pagar.

Era preciso colocarla á mis espensas; porque sin este reparo las aguas no podrian cortarse como es preciso para la monda que yo tengo deber y voluntad de practicar.

Ni el nuevo acequiero podia ejercer su encargo, ni ser responsable, sin tener la llave del regulador de la almenara, y su nombramiento por mí hecho y por el señor gobernador aprobado y mandado reconocer no habia de ser una farsa.

Por consiguiente, para colocar la nuez, y para que mi acequiero se encargara de la almenara, hubo necesidad de facilitar la entrada en mi posesion, fué preciso descerrajar.

Pero esto no tuvo, ni tiene, ni puede adquirir el carácter de atentado que *La Opinion* tiene la osadía de atribuirle.

Ni para la ley, ni para el buen sentido comete atentado el poseedor legítimo de una cosa entrando en ella. Esto no puede nadie contradecirlo sériamente.

Yo tengo la posesion legítima, judicialmente conferida y judicial y ejecutoriamente confirmada de la real acequia, casa de compuertas y demas anejo: no se me han entregado las llaves á pesar de los preceptos del juez, habia necesidad de penetrar en aquellas: y peligro grave amenazaba de no hacerlo.

La junta habia dejado abandonado el canal; sin acequiero, sin celadores ni guardas, la responsabilidad de lo que sobreviniese iba á ser mia; y hube de valerme del medio de que me valí, poniéndolo luego en conocimiento del señor gobernador y rogando que éste lo pusiese en el del juez de primera instancia del partido.

Eso es lo que *La Opinion*, ciega y desatentada, como si abrigara un resentimiento personal en causa propia ó de sus parientes, pinta y presenta como un atentado y como un acto justiciable. ¡Miseria de las pasiones!

Parece imposible que quien tanto como *La Opinion* presume de saber, incurra en tales errores.

El tribunal superior pronuncia una ejecutoria; y la junta de gobierno de la real acequia no obedece:

La administracion, léjos de oponerse á su ejecucion, dice que no entrega las llaves porque no obran en su poder, pero que deben entregarse mandándolo la autoridad competente; ésta, que es el juez de primera instancia encargado de ejecutar aquel solemne fallo, manda con efecto que las llaves se me entreguen, y el acequiero no lo cumple, y hurta el cuerpo y ni siquiera se deja notificar personalmente.

El señor gobernador, ajustando sus actos á la real órden de 16 de noviembre último, que para la administracion es otra ejecutoria, me autoriza para hacer la monda, poniéndome de acuerdo con la junta, y se lo comunica á la misma; el tiempo preciso se aproxima, y pasado éste ya no podria practicarse aquella; solicito de la junta que señale dia, y la junta no resuelve, y léjos de resolver y de obedecer al señor gobernador; me pone obstáculos, no solo autorizando la no entrega de las llaves, sí que tambien haciendo retirar de sus puestos á todos los encargados de la custodia del canal, y dejándolo abandonado y desierto el dia en que sabe que me presento con el nuevo acequiero en el azud de Antella.

No se respeta la ejecutoria del Tribunal Supremo de Justicia: no se respeta la real órden, ni se obedecen las que proceden de la autoridad superior de la provincia.

Si hay algun atentado, ¿quién le comete? ¿Quién más ajusta su conducta á las leyes? ¿Es Jorge Diez Martinez, ó es la junta de gobierno, que como dice *La Opinion*, prefiere resignar á obedecer?

Apasionados hasta la ceguedad se necesita estar para no conocer de qué parte están la razon y la lealtad; y más para escribir como lo está haciendo *La Opinion*.

Sépase, pues, que yo no atento; que yo no provoco conflictos; que no patrocino rebeldías á la autoridad; que no incito á la desobediencia de los tribunales y de las leyes.

Yo estoy pronto á cumplir mis deberes: comenzando por mondar á mis espensas la primera seccion del canal del Júcar: si no se me facilitan los medios precisos para hacerlo, y por el contrario, se me suscitan dificultades y obstáculos; la junta de quien ahora depende y la autoridad á quien toca en último término resolver, serán responsables.

Yo me ajustaré por mi parte religiosamente á los capítulos del privilegio de 1273, que ley es en la materia por más que la sabiduría de *La Opinion* le niegue tambien toda autoridad, para no reconocer ninguna, y sin pensar siquiera que en ese privilegio fundó su pretendido derecho la comunidad de regantes, que fué precisamente quien lo presentó en juicio.

Valencia, 25 de enero de 1864.—JORGE DIEZ MARTINEZ.

ANUNCIOS.

SE VENDEN 345 FANEGAS DE TIERra en un pueblo legua y media de Azuqueca, sitas á ocho leguas de Madrid.

Duque de Alba, 4, principal de la izquierda, darán razon.

BANCO DE ESPAÑA.

S. M. la Reina (Q. D. G.), por real órden fecha de ayer y á propuesta del Consejo de gobierno del Banco de España, se ha servido aprobar el empréstito del capital de dicho establecimiento hasta 150 millones de reales, disponiendo que se efectúe por medio de la emision de 15.000 nuevas acciones que se distribuirán á la par entre los señores accionistas y en la proporcion de una por cada cuatro de que sean poseedores.

Y miéntras se anuncian las reglas bajo las cuales ha de llevarse á efecto la operacion, la Administracion se apresurará á avisarlo al público para su conocimiento y gobierno.

Madrid, 28 de enero de 1864.—El secretario, MANUEL DE NESTOSA.

SE TRASPASA EN LA PUERTA DEL Sol un hermoso cuarto muy bien dispuesto para una casa de pupilos. Se dará razon Puerta del Sol en la Agencia general de negocios, núm, 10, entresuelo de la derecha.

SE CEDE UNA ACCION DE SEIS PARA cazar en un soto en la ribera de Jarama inmediato al puente de Arganda con derecho á dos escopetas más y duracion de cinco años por el soto, precio de 2.000 reales que hasta el dia cuesta, quedando sujeta á los repartos sucesivos por el citado tiempo.

La persona á quien acomode puede dirigirse hasta el dia 31 del corriente al portero de la calle del Príncipe, número 35.

UNA JOVEN MAESTRA DE NIÑAS desea encontrar alguna señorita á quien dar leccion de labores. Calle del Pez, 11, duplicado, tercero de la derecha, darán razon.

BUENA OCASION PARA GANAR DInero. — Por imposibilidad física de su dueño para poder asistirle, se traspasa en esta corte un acreditado establecimiento donde se admiten huéspedes para la estancia de noche. Es cuarto principal y con piezas suficientes para colocar treinta y ocho camas que en la actualidad tiene con sus tablados y ropas suficientes para la remuda y asco.

La persona que desee más pormenores puede acudir á la calle Mayor, núm. 46, tienda, donde informarán.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 reales, sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plazuela de Matute, número 11, almacen de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

POR CESACION DE COMERCIO.—SE traspasa con todos sus géneros la tienda, núm. 43, calle de la Montera.

En la misma informarán de las condiciones.

ALAMOS NEGROS Y BLANCOS.—SE vende planta de Vivero de cinco y más años en la posesion de Negraleja, superior y de la altura que se quiera, á 4 rs. una. Amor de Dios, 4, darán razon.

NUEVOS RECIBOS PARA INQUILINAtos.—Estos recibos, impresos en buen papel de hilo y que comprenden todas las condiciones necesarias en esta clase de contratos, se hallan de venta en el almacen de papel de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, al precio de 11 rs. la mano.

ALMACEN DE MADERAS DE RECHE y Compañía.—Madrid.— Se ha trasladado á la calle de Valencia, núm. 16.

MALES SECRETOS.—CURACION RAdical, prenta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada moleste, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plazuela de la Leña, núm. 4.

Muchos grandes señores, por el contrario, apoyaban á los flamencos y se mostraban sumamente afectos al camarero mayor del rey.

Los primeros, abatidos al ver llegar á Castilla á Cárlos, porque habian proyectado elevar al trono á su hermano, y su plan estaba destruido con la llegada del jóven rey; los segundos, haciendo alarde de su influencia, tenian trastornados los ánimos de las poblaciones españolas: y en medio de entrambos se levantaba una plebe vigorosa, ofendida por los desprecios que se habian hecho al cardenal Jimenez de Cisneros, á que veneraba, y muy capaz de manifestar su desagrado de un modo que podia alarmar á los fieles servidores del monarca y á los que fingiendo serlo querian medrar á su sombra.

Estos eran los elementos que Cárlos debia dominar, sus parciales, los enemigos de sus parciales y la plebe.

Pero en vez de acallar los clamores de esta última, la exacerbó dando el arzobispado de Toledo, vacante por la muerte de Cisneros, á un sobrino de Chievres, todavía muy jóven para aspirar á tanta honra, al dean de Lovaina, que habia compartido con el primado de España los cuidados del gobierno de la nacion.

Este nombramiento, el odio que inspiraban los flamencos, el espíritu de libertad que la política de los Reyes Católicos habia hecho cundir entre todas las clases, el deseo de poner cortapisa á los caprichos de un soberano dominado por sus más cercanos servidores que abrigaban algunos hombres ilustrados revestidos con la procura de las provincias y con derecho para esponer sus sentimientos; todo esto contribuyó á suscitar una serie de obstáculos al reinado de Cárlos I, que solo la energía de carácter del jóven monarca, el espíritu monárquico español, y la astucia de sus ministros podian vencer consolidando la posesion del trono ibero en la casa de Austria.

El rey llamó á las Córtes, y despues de recibir á muchos embajadores de todos los reyes cristianos, y por ellos las felicitaciones de los soberanos de Europa, encontró grandes dificultades para que le reconocieran como rey los procuradores de Castilla; los que se fundaban en que viviendo todavía la reina doña Juana, no podian reconocer en su hijo la majestad de que todavía se hallaba revestida la madre, y mucho ménos si ántes no juraba Cárlos respetar y cumplir los acuerdos de las Córtes de Búrgos reunidas por el rey don Fernando en 1511.

Ademas se trató de impedir que asistieran á la corte los estranjeros; y estas cuestiones, unas de forma, otras de fondo y de la más vital importancia, tenian en suspenso al rey y á sus consejeros, y amenazaban sembrar de dificultades, de invencibles obstáculos que debia recorrer Cárlos para echar los fundamentos de su reinado en la nacion que por herencia habia adquirido.

Entre todos los procuradores, el más activo, el más enérgico, el más resuelto á no tolerar la granjería de los servidores del rey, era el de Búrgos, llamado el doctor Zumel.

Su oposicion tenaz escitó la cólera de los flamencos y de otros muchos señores de Castilla, que adulaban al rey hasta el punto de verse amenazado por unos y por otros; pero Zumel, impertérrito en sus principios, nada bastaba á destruir su oposicion, á enmudecer su elocuente lengua, que tan bien acusaba y contra la cual no habia réplicas que hacer.

Las diversas gestiones que se hicieron para comprar su silencio, para ganar su afecto, para atemorizarle, fueron inútiles. Su obstinacion podia ocasionar un cataclismo.

—¿Qué hacer con ese hombre tenaz? preguntaba el consejo á cada instante.

—Yo le venceré, dijo Chievres.

—¡Vos! repusieron todos, asombrados de la audacia del camarero mayor del rey.

—Yo, sí; poseo un talisman precioso que me hará dueño de su voluntad.

—Os chanceais.

—Nó á fe. Dadme de plazo una semana; trabajad cerca de los demas procuradores, y el rey hasta ahora por el testamento de D. Fernando, lo será tambien por el voto de sus vasallos.

Empeñada su palabra, buscó Chievres al doctor Zumel: no estaba seguro de que él fuera el autor de los dias de las dos hermanas; pero ¿y si una feliz casualidad le proporcionaba la dicha de pedir á un padre, en cambio de sus hijos, un silencio, un apólogo que con nada del mundo se habia podido comprar?

Se decidió á hablarle, y hombre de piedra se conmovió. A sus ojos asomaron lágrimas á la vez de amor y de arrepentimiento.

—Sed leal conmigo, le dijo Chievres: esas jóvenes huerfanas son vuestras hijas, ¿no es verdad?

—Sí, respondió Zumel, son mis hijas; y vos que sabeis el paradero de ellas, me guiareis para que pueda estrecharlas entre mis brazos.

Esto es lo que deseaba el hábil cortesano.

—Bien está, le dijo de pronto; yo os prometo esa entrevista que deseais; pero os exijo en pago vuestra adhesion al monarca D. Cárlos.

—¿Sereis capaz de venderme tan cara una felicidad tan justa como la que os pido?

—No es cara, Zumel. Ved que los hijos son pedazos de nuestras entrañas, y que la dicha que al llevaros á su presencia voy á proporcionar á vuestro corazon, merece bien el sacrificio que os pido en cambio.

—Nunca, nunca retrocederé. La senda porque siguo es la de la honradez: el bien de la patria me escita á continuar por ella; y si soy tan mezquino, tan miserable, que confundis al padre con el procurador, que negais al alma lo que os suplica, yo sabré arrancaros vuestro secreto y probar de este modo que si os tengo por enemigos á vos y á todos los vuestros, no me falta razon; porque hasta del sentimiento paternal quereis hacer un vil comercio, una infame granjería.

Chievres estaba harto acostumbrado á verse tratado de una manera tan despreciable como la que empleaba Zumel para hablarle, y no mostró ofenderse, por más que la cólera hubiese aguijoneado su corazon. Pero ante todo era un hombre de Estado, y Zumel tenia una influencia poderosa en Castilla.

Pagó con una sonrisa los insultos del procurador de Búrgos, y despidiéndose de él:

—Pensadlo bien, señor doctor, le dijo, porque tengo en mis manos la vida de vuestras hijas y vuestro honor; y al fin y al cabo si os obstinais en que midamos nuestras armas, las mediremos y me matareis, pero vuestras hijas perecerán conmigo y vuestra honra quedará manchada. Una semana os doy de tiempo para decidir.

—Ni un dia... ni un minuto, contestó el doctor.

—Pensadlo... pensadlo bien, repitió Guillermo separándose de Zumel.

El procurador de Búrgos quedó sumido en la más profunda tristeza. Era padre, y era representante de una capital que habia depositado en su honradez toda su confianza.

Su decision no debia hacerse esperar mucho.

CAPITULO XVI.

Una lucha terrible.

El doctor Zumel habia sido en efecto el amante de la pobre Beatriz.

Aunque habian pasado bastantes años desde su separacion, nunca la habia olvidado ni á sus hijas.

Como Beatriz supo la noticia de su muerte, divulgada por él para poder obedecer á su padre anciano, ya que le pedia que se uniese á una noble dama de Búrgos, sin que la desgraciada madre de sus hijas estorbase aquel acto de obediencia, de amor filial; la noticia de su muerte habia sido falsa.

Zumel vivió en Búrgos con su esposa, siempre triste, siempre apenado, y mucho más cuando veia que el cielo no bendecia su amor otorgándole frutos, y entretanto dos hijas que podian endulzar sus horas de tristeza permanecian solas, quizas abandonadas, sin sus cuidados, sin su cariño.

El año 1516 perdió á su esposa, y desde entónces, al mismo tiempo que desempeñaba los graves asuntos confiados á su cargo, buscó con el mayor afan á sus hijas, sin poder encontrarlas, sin hallar rastro de ellas.

El remordimiento le atormentaba; y á costa de una rectitud inmensa, de una probidad invulnerable, quiso alcanzar el perdon de su primera falta.

Por eso luchaba, y luchaba como un heroe, contra las ambiciones y los hombres que amenazaban saquear á Castilla, entrando en calidad de amigos para ser señores.

Pero cuando Chievres, queriendo subyugar su corazon de hierro, le habló de aquel secreto que la casualidad habia puesto en sus manos, cuando le dijo:

«Yo sé dónde están tus hijas y puedo llevarte á su lado;» entónces.... ¡ah! entónces empezó á sostener su amor de padre, tanto tiempo comprimido, una lucha terrible, sin tregua con el deber.

Un abrazo de sus hijas era el precio de su traicion...

—No... no... nunca, se decia á sí mismo, nunca seré desleal á los que han depositado en mí toda su confianza, la salvacion de la patria, su honor, su gloria... Pero ¿y mis hijas?... yo sabré hallarlas; si es preciso arrancaré á ese hombre su secreto con un puñal al pecho...

Su ansiedad, su terror al pensar que podia ser infiel, su dolor al imaginar que sus hijas vivian y él no sentia los latidos de su corazon; en una palabra, las ideas que llenaban su mente, no le dejaban un instante de sosiego. ¡Bien pagaba el pobre sus estravíos del pasado con los tormentos del presente!

Buscó á Guillermo; por todos los medios imaginables procuró arrancarle el

2008 Ministerio de Cultura

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros sobre la vida.

Los suscritores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse á percibir en el acto, con presentacion de documentos, los del semestre vencido en 31 de diciembre á razon de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificacion obtenida. Las oficinas, sitas en la calle del Sorde, 27, cuarto segundo, están abiertas todos los dias no feriados de diez á cinco, y los de fiesta de once á una.

Madrid, 15 de enero de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

SOMBRERERIA.—SE VENDE EN SANtander una gran tienda de este ramo, con todos sus enseres y estantería, cuyo dueño ha hecho una fortuna, por lo cual quiere retirarse.

Está situada en la calle principal y más céntrica de la poblacion.

Para las condiciones y ajuste podrán dirigirse directamente á su representante D. Ernesto Lejeune, en la misma ciudad, calle de San Francisco, núm. 5.

Para el pago se acordarán grandes facilidades.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL,
CARRETAS, 14.

Constantes en el sistema de vender tan barato como el que más, ofrecemos como muy ventajosos al público los géneros siguientes:

Linon blanco para forros, á 18 cuartos vara, y por piezas á 2 rs.
Percalinas, á 1 1/2, 2, 2 1/2, y 3 rs. vara.
Percales, á 2 1/2, 3 y 3 1/2 id., id.
Várias lanas para vestidos, á 4, 5 y 6 rs.
Orleans negro, de 4 1/2 á 12 rs.
Pañuelos negros imitacion de merino 8/4, á 12 y 14 rs.
Otros id. negros, merino superior capucha, desde 60 rs.
Otros id. de seda de la India y Talavera, de 12 á 30 rs.
Otros id. blancos de hilo, desde 22 á 80 la docena.
Tapa-bocas varios gustos, de 12 á 40.
Camisetas y pantalones de punto, desde 8 á 40.
Medias y calcetines de 2 1/2 á 20 reales par, y otros géneros tan baratos.

CARBON Y LEÑA.

En la calle del Almendro, núm. 8, por tener que desocupar el almacen, se vende carbon de encina y canutillo, á 6 rs. arroba puesto en casa del consumidor llevando de diez arrobas en adelante; y leña de encina rajada para estufas á 3 rs. en la misma forma. Puede pedirse tambien por carta del correo interior.

EL ALMACEN DE HIERROS DE LAS Infantas, núm. 36, se ha trasladado á la de Fuencarral, 53; habiéndose abierto la venta al público en dicho local el lúnes 25 del corriente.

EDUARDO SACHSE,

PROVEEDOR DE LA REAL FAMILIA.

Conocida del público por la reputacion de precios muy arreglados,

LA AGENCIA COMERCIAL

que estuvo situada el invierno pasado en la calle de la Montera, núm 2, y lo está hoy

CALLE DEL ARENAL 1 Y 3,

Entresuelo, esquina de la Puerta del Sol,

se ve obligada á poner en conocimiento del público, que su casa no tiene ninguna relacion con cualquiera otra; y como creemos que nadie tiene derecho de usurpar nuestro anuncio, poniendo en un error al público, pedimos á la justicia la rectificacion de este abuso.

NUEVA APERTURA
de la
VENTA ESCEPCIONAL

para la estacion de invierno, de géneros estranjeros, consistentes en telas de Holanda, de Alemania é Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilo y batista, toallas de todas clases, pecheras, franela, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la aduana y otras causas, serán vendidos por

LA AGENCIA COMERCIAL

por órden de los interesados amigablemente y al contado á precios reducidos con 40 por 100 de su valor, ántes de la subida de los hilos.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de la Montera, núm. 2, está situado especialmente para esta venta en la **CALLE DEL ARENAL,** núms. 1 y 3, entresuelo, esquina á la **Puerta del Sol;** y para evitar error, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relacion con ninguna otra cualquiera.

DETALL DE LOS GENEROS,
Á PRECIOS FIJOS.

1.800 piezas de lienzo fino y sin aprestos, é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 1.000 piezas en 4, 5 6/4, ancho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara.

Segunda serie. 600, id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 28 rs. vara.

Tercera serie. 300 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho, tasadas de 13 á 24 rs., serán vendidas hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 á 48 rs., serán vendidas hoy de 12 á 28 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 40 á 120 rs., reducidas hoy de 25 á 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 á 1.000 rs., hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 25 reales docena de servilletas, y 10 rs. un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamascadas de todos tamaños, desde 40 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 28 á 50 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporcion.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho; de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

E. SACHSE Y COMPAÑIA,
CALLE DEL ARENAL 1 Y 3,
ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

EMPLEOS DE CAMINOS DE HIERRO: Academia especial preparatoria. En tres meses; calle de la Estrella, núm. 5, cuarto segundo.

BUJIAS DE PRIMERA CLASE A 6 REAles ménos dos cuartos, y 5 y 1/4 por mayor; las hay de 4, 5 y 8 en libra, y cabos de coche. Calle Mayor, 56.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD DE sus dueños se vende la casa situada en esta corte, calle de la Montera, número 14, moderno, manzana 290, que comprende 6.071 7/8 piés superficiales, bajo las condiciones que se manifestarán, así como los títulos de pertenencia, en el despacho del procurador D. Manuel García Besteiro, que lo tiene en la casa, número 18, calle del Olivar, cuarto principal, todos los dias de diez á doce de su mañana hasta el 7 del próximo febrero.—MANUEL GARCIA BESTEIRO.

ITALICA-ISABELINA.

EMPRESA CONSTRUCTORA.
AVISO.

En virtud de lo acordado por esta empresa, el 31 del actual quedará cerrada definitivamente la admision de suscriciones; las personas que tienen solicitado ingresar en la misma como suscritores, se servirán pasar oportunamente á verificar su inscripcion á las oficinas de la empresa calle de Carretas, núm. 37.

Madrid, 25 de enero de 1864.—Por acuerdo de la empresa.—El secretario de la misma, F. DE ECHEVARRIA.

VENTA DE CASA.—EL DIA 5 DEL próximo mes de febrero á la una de su tarde, se subastará á voluntad de su dueño por el juzgado de la Inclusa, sito en la calle de la Union, núm. 6, piso bajo, escribanía de D. Rafael de Casas, la casa, núm. 38 de la calle de la Magdalena que tiene 9.042 piés cuadrados, valuada en 1.394.578 rs., y solo se admitirá postura que cubra la tasacion.

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA rifa de un reloj, y se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, cola, obleas y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas á 7 y 8 rs. el 100. Almacen de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON alcoba, capaz para un matrimonio ó dos caballeros. Jardines, 14, cuarto segundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C.ie FARMACÉUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores, es, segun pionion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y C.ie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

El depósito en Madrid, Caideron, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

GUANTERIA DE ARRIETA,
CALLE DE LA MONTERA, NUM. 2.

El 31 se cierra definitivamente este establecimiento. Los restos de guantes, chalinas, perfumería, etc. se dan á precios ínfimos, por ménos de la mitad del costo.

BANCO UNIVESAL DE AHORROS.

Préstamos sobre hipotecas de fincas, y sobre papel del Estado, alhajas y géneros de comercio; no se descuentan letras ni pagares; se admiten imposiciones desde 10 reales. Calle del Leon, 27, principal.

AVISO IMPORTANTE PARA NOVIAS.

Una gran cantidad de chambras bordadas de último gusto y moda.

Un gran surtido de camisas de hilo fino bordadas y de Valencien, para todas medidas.

Pantalones y gorras elegantes, pañuelos bordados y enaguas bordadas, se liquidan

CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR.

Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuleaga.

misterio que ocultaba á sus hijas. Ruegos, amenazas, astucias, todo fué inútil.

—Sed complaciente, le decia el camarero mayor del rey, emplead vuestra influencia en favor de vuestro soberano, no os pongais en pugna con el Consejo y con los grandes de Castilla... contribuid á que cuanto ántes juren las Córtes al monarca, y vuestras hijas se hallarán en nuestros brazos.

—No lo conseguireis de mí: el padre sabrá sacrificar sus sentimientos al honor de su patria.

—Bien está, añadió Chievres la última vez que habló con Zumel: puesto que os obstinais, nunca sabreis el paradero de vuestras hijas, que están muy cerca de vos, que acaso veis todos los dias...

Estas palabras acabaron de sumir á Zumel en el más profundo dolor, pero no abatieron la energía que el honor le inspiraba.

No debia tardar en hallar á sus hijas; pero ya era tarde, como verán nuestros lectores.

Volvamos á ocuparnos del rey y de su amada.

CAPITULO XVII.

La noche de Navidad.

El rey, ebrio de alegría por haber encontrado en su jóven amante tesoros de felicidad cuyo existencia ni tan siquiera sospechaba, no podia vivir sin ella; y aunque la oposicion que habia encontrado en las Córtes le inquietaban bastante, al lado de la jóven se olvidaba de todos los disgustos y no pensaba más que en los besos de María, que sostenian el fuego voraz que ardia en su alma.

Cárlos tambien luchaba; habia preguntado muchas veces á la jóven si era ella la aparicion que en alta mar y al ruido de los truenos espantosos y del silbido del huracan le habia descubierto los misterios de su porvenir, y al escuchar respuestas negativas y al recordar las palabras con que Chievres habia destruido en su mente de diez y siete años los sueños, los delirios que el recuerdo de la vision habia forjado, no sabia cómo esplicarse el misterioso sentimiento que le impulsaba á amar á María, ni la ilusion que le hacia ver en la jóven el rostro y oir en su voz la de la aparicion que á un mismo tiempo sembró en su corazon las semillas del amor y de la gloria.

Sin embargo, nada mas fácil de esplicar que la situacion en que se hallaba el jóven monarca.

Tenia un alma ávida de emociones: empezaban á fijarse en su imaginacion las ideas del guerrero, del dominador, del heroe, y necesitaba pasiones fuertes que se adaptasen al temple de su alma.

Pero Cárlos era uno de esos hombres volubles, al ménos en la forma de sus ideas.

Se hastiaba fácilmente de todo, escepto de perseguir la gloria: los honores, los triunfos eran el aire que necesitaba para respirar, eran toda su vida; ó mejor dicho, fueron despues, porque en los momentos en que gustaba las delicias del purísimo amor de María, todavía estos dos horizontes no estaban completamente delineados.

Pero aunque le satisfacian las caricias del ángel, le escitaba de tal manera su confidente y favorito, que estaba decidido á cambiarlas por las de la mujer apasionada.

María llegó á adorarle con delirio, y olvidada de todo hubiera sido su esclava si ya no lo era.

El 24 de diciembre quiso cenar el jóven rey con ella, y mandó preparar en las habitaciones de María un espléndido banquete.

Guillermo acompañó á los dos amantes y procuró embriagarlos. ¿Para qué describiros los episodios de la cena?

Chievres salió de la morada de la jóven, y Cárlos quedó en sus brazos dos veces ebrio.

Al dia siguiente de madrugada pasó el rey desde la casa de María á la de Pimentel, donde habitaba.

En su rostro habia una nube de tristeza.

María, al despedirse de su amante, sintió que el llanto corria por sus mejillas, y avergonzada de sí misma ocultó su rostro entre sus manos.

De su frente habia desaparecido la inocencia, y el rubor la inclinaba hácia el suelo.

¡Pobre María! con su pureza habia perdido su felicidad, porque debilitándose la pasion de Cárlos satisfecha ya, al ámante sucederia el hombre y al hombre el rey!

El olvido y la muerte eran su porvenir.

María pasó muchas horas llorando, y recordó á su madre y á su hermana.

Así pasó el primer dia de Pascua.

Al dia siguiente se celebraron grandes fiestas en Valladolid.

Hubo justas y torneos con nuevas invenciones, y se representaron pasos de los libros de caballerías.

En algunos de estos regocijos tomó parte el monarca.

tal manera que parecia próximo á saltarse de su pecho.

—Señor... soy una pobre huérfana... se atrevió á decir sin levantar los ojos del suelo.

—Sois un ángel, sois la felicidad.—Oid, María, añadió Cárlos animándose por momentos, hay en vuestros ojos algo que parece ser de mi alma, porque mi alma lo necesita. Decidme que estareis junto á mí en todos los momentos que yo puedo robar á los asuntos para consagrarlos á mi felicidad íntima; decidme que me consolareis, que os interesareis en cuanto á mí me pase, y yo os prometo arrancaros de la orfandad, de la pobreza, devolveros vuestra hermana, la dicha que habeis perdido viviendo sola y retirada.

María no contestó; pero fascinada, si Cárlos la hubiera pedido su vida en aquel instante, se la hubiera sacrificado gustosísima.

—Decidme al ménos que os podré ver, que vivireis para mí, que aceptareis la casa y la servidumbre que he mandado disponer para vos; decidme que me admitireis á vuestro lado, que podré hallar en vos el consuelo que mi alma necesita.

María nada le dijo con sus labios; pero con una mirada le reveló sus sentimientos.

El rey llamó á Chievres y le encargó que condujese á María á la morada que para ella habia ordenado preparar no léjos de la Corredera de San Pablo y en frente de la casa donde habitaba.

—Hasta mañana, dijo el rey á María despidiéndose de ella.

—Hasta mañana, señor, contestó la jóven saliendo de la régia estancia, acompañada por Guillermo.

El camarero mayor de Cárlos I, aprovechándose de la turbacion de la jóven, y conociendo que habia fascinado por completo al rey, trató de apoderarse de la voluntad de María, y acabando de trastornar su razon, ya enloquecida con las ilusiones que las palabras del soberano habian despertado en su mente, logró lo que se proponia, y María le confesó todo su pasado, la revelacion de su madre, la gratitud y el amor que sentia hácia él; se echó confiada en los brazos del favorito á quien debia toda su felicidad, y dueño de ella Chievres, que no dejaba pasar las ocasiones, comprendiendo cuánta influencia podria tener la amante del monarca y la hija de un personaje, porque Zumel lo era entónces, y Guillermo no dudó que fuese el padre de María el que entónces manifestaba mayor oposicion á que Castilla jurase á Cárlos I por rey de España.

Ató todos los hilos dispersos y aguardó el momento de utilizarlos.

Entre tanto llevó á María á la morada que la munificencia de su rey la habia destinado, y la jóven, sin comprender el lazo que la tendian, admiró las preciosidades que encerraban sus habitaciones, y pensaba que aquella casa seria un templo consagrado al amor más puro de la tierra, porque su imaginacion estaba muy léjos de ser dominada por sus sentidos.

Hasta llegó á olvidarse de su hermana, de su pasado y de su porvenir, y era porque el presente la bastaba para considerarse la más dichosa de las mujeres.

Sin saber cómo, llegó á adorar al rey, pero mezclando con su amor una veneracion, una admiracion sin límites.

Cárlos fué á visitarla en la noche siguiente á la de su primera entrevista, y desde entónces no cesó de ir á verla. Su amor se aumentaba, y aunque escitado por los consejos de Chievres, al estar apartado de María la amaba con sus sentidos, al sentir su mano entre las suyas, al oir sus palabras inocentes, al recibir sus puros besos, se sentia dominado por su alma, y el espíritu salia siempre triunfante de la materia.

En vano las contrariedades políticas asestaban golpes de muerte al orgullo de Cárlos.

El hombre dominaba al rey, y el hombre amaba y era amado.

Debemos advertir que el sentimiento que esperimentó el señor de Hevia al saber la fuga de María fué inmenso, y que temiendo de la rapacidad de los flamencos alguna terrible intriga, envió gente á Valladolid, al ménos para que velasen por la suerte, no de su ingrata porque no la creia ingrata, sino de su desgraciada protegida.

Veamos ahora cómo se hallaban los ánimos en Valladolid, y cuál era el partido que Chievres se proponia sacar de las confidencias que habia merecido á María.

CAPITULO XV.

Intriga y honradez.

Cuando llegó Cárlos I á Valladolid, los nobles, en su mayor parte, queriendo obrar á su antojo y dominar al jóven rey, se pusieron en pugna con los flamentos que le servian, y particularmente con el señor de Chievres, de quien las malas lenguas murmuraban bastante, acusándole de vender los oficios y de proteger á los suyos con perjuicio de los españoles.

2008 Ministerio de Cultura